

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las trece horas y dieciocho minutos, con la concurrencia del Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil, Encargado, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretaria del Concejo Municipal, la Mgs. Martha Herrera Granda, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "Señores Concejales buenas tardes, tengo problemas con la señal en mi teléfono, no sé si ustedes me escuchan".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ**: "Te escuchamos perfectamente".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS**: "Perfectamente".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Señor Alcalde Encargado se escucha clarísimo".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "Bien, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy, lunes 27 de diciembre de 2021, sírvase constatar el cuórum respectivo señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy lunes 27 de diciembre del año 2021: Sra. Lídice Aldás Giler, presente; Econ. Terry Álvarez Ruiz, presente; Lcda. Laura Arteaga Peña, presente; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, presente; Lcda. Bertha Céleri Rojas, presente; Ab. Consuelo Flores Carrera, presente; Ing. Cinthia García García, presente; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, presente; Lcdo. Luis Murillo Carranza, presente; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, presente; Ing. Nelly Pullas Chávez, presente; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, presente; Sra. Martha Sánchez Quinde, presente; Psc. Úrsula Strenge Chávez, presente; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, presente.- Señora Alcaldesa; le informo que se encuentran presentes en la sesión quince (15) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Señor Alcalde Encargado quisiera pedir la palabra, para solicitar una modificación".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "Se instala por consiguiente la sesión. Tiene la palabra la Concejala Luzmila Nicolalde".- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE**: "Muchas gracias. Solicito la modificación del Orden del Día para incluir como Punto Nueve: Resolución del M. I. Concejo Municipal por la que se deplora el deceso de la Sra. Violeta María Ruíz Arévalo, madre de nuestro compañero el señor Concejál Terry Álvarez Ruiz".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS**: "Apoyo la moción".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES**: "Apoyo la moción".- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE**: "Apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO**: "La moción tiene apoyo de varios Concejales, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL**: "Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-Señor Alcalde Encargado, el

resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Flores, Aldás, Montaña, Arteaga, Caicedo, García, Rodríguez, Strengé, Céleri, Murillo y otros Concejales, en el sentido de modificar el Orden del Día para incorporar como punto 9, el Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal por la que se deplora el deceso de la Sra. Violeta María Ruíz Arévalo, madre del señor Concejal Terry Álvarez Ruiz”, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR LA MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, PARA INCORPORAR COMO PUNTO 9, EL CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL POR LA QUE SE DEPLORA EL DECESO DE LA SRA. VIOLETA MARÍA RUIZ ARÉVALO, MADRE DEL SEÑOR CONCEJAL EC. TERRY ÁLVAREZ RUIZ”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑORA SECRETARIA”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, de las actas de las sesiones que se detallan a continuación: 1.1.- Sesión Ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2021.- 1.2.- Sesión Extraordinaria celebrada el 21 de diciembre de 2021”, hasta aquí señor Alcalde Encargado, el Punto Uno del Orden del Día, con sus dos numerales”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Uno con sus dos numerales, del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tome votación señora Secretaria”.-**LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación. **Punto 1.1:** Sra. Lidice Aldás Giler, abstención; Econ. Terry Álvarez, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Nicolalde, Aldás, Montaña, Arteaga, Caicedo, García, Rodríguez, Strengé, Céleri, Murillo y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto 1.1 del Orden del Día, con sus dos numerales, han votado a favor catorce (14) Concejales y una (1) abstención de la Concejala Lidice Aldás, por no haber estado presente en dicha sesión”.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2021”.- Punto 1.2.:** Sra. Lidice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente



M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 3 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

respaldada por los Concejales Pullas, Nicolalde, Aldás, Montaña, Arteaga, Caicedo, García, Rodríguez, Strengé, Céleri, Murillo y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto 1.2 del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 21 DE DICIEMBRE DE 2021**.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Punto dos señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- señor Alcalde Encargado dejo constancia de la presencia del Ing. Nicolás Romero, Gerente General de la Fundación Autoridad Aeroportuaria".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "En consideración de ustedes señores Concejales".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "La palabra Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejal Rodríguez tiene la palabra".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Para elevar a moción este Punto, creo que se explicó bastante bien la vez pasada, con la aclaración que hizo el Procurador; también Nicolás nos explicó el incremento, el por qué, cómo se calcula ese 80% que tiene en relación a inflación Estados Unidos, el 20% en el Ecuador y ese porcentaje por el que se están elevando las tarifas reguladas de los servicios aeroportuarios, es el 4.5% aproximadamente. En todo caso lo elevo a moción para que este Concejo ratifique su decisión del primer debate".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Gracias Concejal Rodríguez. Tiene la palabra el Concejal Vanegas".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** "Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, voy a apoyar la moción del Concejal Rodríguez. En realidad he revisado detenidamente el proyecto de Ordenanza y la petición que hace la entidad Aeroportuaria, la cual es muy clara, es explícita y realmente el incremento es casi insignificante, por tal razón apoyo la moción".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Moción del Concejal Jorge Rodríguez tiene apoyo de los Concejales Vanegas, Flores y otros, tome votación señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strengé Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Flores, Arteaga, Pullas, García, Álvarez, Montaña, Céleri, Murillo, Nicolalde, Strengé, Sánchez y otros Concejales, en el sentido de aprobar el

Punto DOS del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA QUE ESTABLECE EL AJUSTE POR INFLACIÓN DE LAS TARIFAS REGULADAS DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 14.12.2.1 DEL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO CON LA EMPRESA TERMINAL AEROPORTUARIA DE GUAYAQUIL S.A. TAGSA, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en SEGUNDO DEBATE del proyecto de SEGUNDA REFORMA A LA “ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL”, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- Hasta aquí el Punto Tres señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Luzmila Nicolalde tiene la palabra”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias, para mocionar a favor el Punto número tres del Orden del Día, el cual específicamente menciona que al modificar esta Ordenanza el Art. 3, literal g) se elimina la frase “Centros de Cuidado Infantil”, que hasta este momento ha venido a cargo de la Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación. Este servicio de control y cuidado de las guarderías infantiles pasarían a la Dirección de la Mujer. Por lo tanto, propongo a favor el Punto Tres del Orden del Día”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “He revisado también el proyecto de esta Ordenanza, la modificación que se está planteando, la creo pertinente, pero al igual que en el primer debate yo creo que es necesario señor Alcalde Encargado, que esta Empresa Pública Municipal de Acción Social y Educación, de Guayaquil, que entre sus facultades tiene, la prevista en el Art. 3, literal o) debe informar cuanto antes a la Alcaldía cuáles son realmente los bienes que habiendo terminado el Comodato, la donación, o cualquier otra modalidad que tenían bienes municipales se encuentran en poder del Municipio después de que ya se terminaron los comodatos, pero que todavía están ocupados por gente ajena al Municipio, no por empleados municipales sino por anteriores beneficiarios y que ellos deben ser también desalojados; creo que esa es una tarea pendiente de la empresa que debe tomar las medidas judiciales para desocupar los predios municipales, que indebidamente están ocupados y que algunos sabidos están pretendiendo legalizar su ocupación a través de juicios de prescripción adquisitiva. Le pido señor Alcalde Encargado, le insisto, en que se haga este censo y se determine qué bienes están realmente desocupados o siguen ocupados por gente extraña al Municipio”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas. Señora Secretaria tome nota de las peticiones del Concejal Vanegas y tome votación”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice



Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Rodríguez, Aldás, Céleri, Montaña, Flores, Pullas, Arteaga, Álvarez, Murillo y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto TRES del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, tomando como nota las sugerencias del Concejal Héctor Vanegas.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN SEGUNDO DEBATE LA SEGUNDA REFORMA A LA "ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DE GUAYAQUIL", DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)".-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** "PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA": Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE CREA UN INCENTIVO ADICIONAL DEL 5% DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO PARA LAS PERSONAS NATURALES PROPIETARIAS DE PREDIOS URBANOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUE HAN RECIBIDO LA VACUNACIÓN COMPLETA Y SU REFUERZO CONTRA EL COVID-19, de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Alcalde Encargado, la palabra".- **SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** "Concejal Rodríguez".- **EL CONCEJAL JORGE RODRÍGUEZ:** "Gracias Alcalde Encargado, para explicar un poco este tema. La intención de esta administración definitivamente es apoyar, incluso fuera del rango de competencia de todo este proceso de vacunación que tiene Guayaquil como un ejemplo, lo que hicimos al principio ubicando 7 vacunatorio de los cuales uno está nuevamente operativo. El incentivo de los kits que movió a tanta gente a vacunarse de manera masiva y ahora esta iniciativa que cuenta con el aval de la Procuraduría, cuenta con el aval de la Dirección Financiera para poder generar que las personas que reciban su dosis completa y la tercera dosis o la dosis de refuerzo puedan tener este descuento adicional. Digo adicional, porque ya hay un descuento para los que pagan durante el mes de enero, los primeros días y luego también amparados en la Ley del Adulto Mayor y la Ley Orgánica de Discapacidades. Entonces es un descuento adicional que puede ser un incentivo atractivo para que, sobre todo adultos mayores, que son la población más expuesta salga a vacunarse de manera masiva en esta tercera dosis, ahora que también desde la semana pasada como se ha dispuesto desde el Gobierno Nacional la vacunación es una obligación, como en ningún otro país del mundo. En todo caso, esto representa un impacto pequeño en nuestra proyección de gastos, de recaudación del impuesto predial que son más o menos 12 millones de dólares al año, que es lo que se espera recaudar según la proyección de la Dirección Financiera."

Yo creo que esto tiene un impacto menor al 1%, según lo que calcula la Dirección Financiera es el 0,0006% es una cifra muy pequeña frente al beneficio de poder apoyar, incentivar, motivar que cada vez más gente, más población expuesta salga a vacunarse y se ponga su tercera dosis, hoy que estamos en paralelo prácticamente la Alcaldesa anunciando nuevas medidas, este cambio de alerta epidemiológica, alerta dos, creo que es muy necesario que este Concejo se pronuncie de esta manera. Lo elevo a moción querido Alcalde Encargado, queridos amigos Concejales para su aprobación”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado he revisado el proyecto de Ordenanza que responde obviamente, primero a una sensibilidad para darle una mayor rebaja a la que ya tiene por Ley, por Ordenanza, las personas que pagan oportunamente o como decía el Concejal Rodríguez por edad o por la discapacidad. En muchos Municipios, en muchas ciudades del mundo, sobre todo de América y Europa resulta obligatorio exhibir el carnet de vacunación para poder entrar a instituciones públicas, a los centros comerciales o a los restaurantes. Eso que aquí genera alguna reacción de los que defienden los derechos humanos no se percatan de que lo que en derecho a la persona que si cumple con esta vacunación, que protege su vida no puede verse afectado con la actitud de una serie de irresponsables; por eso yo apoyo la moción del Concejal Rodríguez creo que de acuerdo con el Art. 169 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización hay ciertos requisitos formales que establece ese artículo en cuanto al impacto presupuestario y financiero, su prevención, en cuanto a la metodología del cálculo y la premisa adoptada, y en cuanto a medidas compensatorias del aumento de ingresos del ejercicio financiero. De la revisión que he hecho a la documentación de soporte encuentra que está justificado estos requisitos para que el Concejo pueda votar a favor de esta reforma, lo cual está respaldada además con el informe del señor Procurador Síndico, por lo que apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal Vanegas. Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Jorge Rodríguez, debidamente respaldada por los Concejales Vanegas, Arteaga, Pullas, Céleri, Sánchez, Álvarez, Flores, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto CUATRO del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EN PRIMER DEBATE EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE CREA UN INCENTIVO ADICIONAL DEL 5% DEL IMPUESTO PREDIAL URBANO PARA LAS PERSONAS NATURALES PROPIETARIAS DE PREDIOS URBANOS EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUE HAN RECIBIDO LA VACUNACIÓN COMPLETA Y**



SU REFUERZO CONTRA EL COVID-19, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD).-

EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

"Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en PRIMER DEBATE del proyecto de ORDENANZA QUE DISPONE EL PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA "EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP" Y LA "EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP" de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

"Respecto al quinto Punto del Orden del Día luego de una conversación con algunos Concejales me han pedido muy amablemente postergar este Punto. Estoy de acuerdo que se suspenda este Punto, para darle un mayor tratamiento.- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:**

"La palabra señor Alcalde Encargado".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:**

"La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL CONCEJAL EGIS CAICEDO:**

"Para elevar a moción la solicitud de suspensión de este tema, porque realmente sí tendríamos que revisarlo más despacio y tomarnos todo el tiempo debido porque es una decisión muy importante lo que se viene en esta ciudad".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

"Tiene la palabra Concejala Pullas".- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:**

"Gracias Alcalde Encargado, precisamente para apoyar la moción presentada por la suspensión de este Punto creo yo que merece un mejor análisis y tomar un tiempo adecuado, Yo creo que la ciudad siempre toma las mejores decisiones en post del beneficio de los ciudadanos guayaquileños, así que mociono que se suspenda ese punto y así mismo que estamos en la espera de la aprobación del presupuesto de la Empresa Pública de Turismo para que pueda seguir operando normalmente. Gracias señor Alcalde Encargado.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:**

"La palabra señor Alcalde Encargado".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:**

"La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:**

"La palabra señor Alcalde Encargado".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

"Concejala Flores, luego Concejala Lídice Aldás".- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:**

"De la misma manera señor Alcalde Encargado y en razón de que somos partícipes del Directorio de la Empresa Pública Municipal de Turismo, apoyo lo manifestado por la compañera Concejala Pullas y lo mocionado por el compañero Caicedo ya que debemos saber que se nos acerca la Copa Libertadores de América que es un evento muy importante para la ciudad y vamos a trabajar en conjunto".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

"Concejala Aldás".- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:**

"Gracias señor Alcalde Encargado, de la misma manera estoy de acuerdo en la suspensión del punto, iba a abstenerme en él, creo que se requiere una mayor profundización para poder revisar un tema tan importante como este, mucho más con eventos posibles a favor, obviamente, de la ciudad, por lo tanto apoyo la moción de la suspensión".- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

"Gracias Concejala. Concejal Vanegas tiene la palabra".- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:**

"Señor Alcalde Encargado, realmente yo he revisado toda la documentación que soporta la posible Ordenanza en la que se fusionaría la Empresa Pública Municipal de Turismo y la Empresa Pública Municipal para la Gestión de la Innovación y la Competitividad, EP, y me han saltado algunas interrogantes.

Guayaquil está por celebrar varios eventos importantes en el año 2022, aparte de la Copa Libertadores, hay un evento que existe que es el Encuentro Bicentenario de los dos libertadores de América de Bolívar y San Martín, en donde oportunamente la gran Logia ha solicitado una serie de detalles para poder organizar este evento. Mi pregunta es, todos estos eventos ¿quién los va a dirigir?, cómo se va a estructurar, no lo dice con claridad este proyecto de Ordenanza, tampoco dice ¿qué va a pasar con el personal que viene trabajando en cada una de las empresas, van a tener la antigüedad en esta absorción?. Entonces, son unas series de interrogantes que merecen un análisis más detallado. Por eso voy a apoyar la moción que se ha presentado de que se suspenda momentáneamente este análisis y que se invite a los dos Directorios de ambas empresa a conocer previamente cómo va a ocurrir esta fusión”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:**

“Gracias señor Concejal precisamente por eso y entre otras cosas he pedido esta suspensión. Le pido señora Secretaria tome votación”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

“Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el Concejal Egis Caicedo, debidamente respaldada por los Concejales Pullas, Flores, Aldás, Vanegas, Nicolalde, Arteaga, García, Céleri, Montaña, Strenge y otros Concejales, en el sentido de SUSPENDER EL Punto CINCO del Orden del Día, que guarda relación con el proyecto de ORDENANZA QUE DISPONE EL PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP” Y LA “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP” de conformidad con lo prescrito en el Art. 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE SUSPENDER EL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE GUARDA RELACIÓN CON EL PROYECTO DE ORDENANZA QUE DISPONE EL PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN ENTRE LA “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP” Y LA “EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD, EP” DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ART. 322 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:

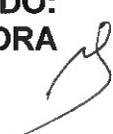
“Siguiendo Punto señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DIA: -Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 9 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, que tiene por objeto entregar a favor de la Armada del Ecuador a través de la Capitanía de Puerto de Posorja, en representación del Ministerio de Defensa Nacional, para su administración, custodia y uso, de las instalaciones ubicadas en el predio identificado con el código catastral 200-0055-001 situado en el barrio Las Cruces, parroquia rural Posorja. En razón de esta entrega, el Ministerio de Defensa Nacional a través de la Armada del Ecuador, invertirá en la readecuación de las instalaciones y en su mantenimiento, a fin de incrementar los patrullajes de control y seguridad en los espacios acuáticos y demás tareas de apoyo a la gente de mar, en aras de ejercer su rol de Autoridad Marítima, conforme las normativas jurídicas vigentes, beneficiando de esta manera a la colectividad de la parroquia rural Posorja”, hasta aquí señor Alcalde Encargado el Punto Seis del Orden del Día”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** “Señor Alcalde, Murillo la palabra”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Nicolalde y Concejal Murillo”.- **LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE:** “Muchas gracias señor Alcalde Encargado, para mocionar a favor el Punto Seis del Orden del Día, el cual está completamente explicado pero por sobre todo va a beneficiar a la colectividad de la parroquia rural Posorja, patrullaje de control de seguridad en los espacios acuáticos, y demás tareas de apoyo a la gente de mar que se necesita en esta zona. Que esta actividad inmediatamente se proceda y que el Municipio la está apoyando. Moción a favor el Punto Seis del Orden del Día”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra el Concejal Murillo”.- **EL CONCEJAL LUIS MURILLO:** “Muchas gracias mi estimado Alcalde Encargado, sí efectivamente tal como lo dijo la compañera Nicolalde, es muy importante esto relacionado al patrullaje que tenemos en la Capitanía del Puerto de Posorja, ya que no solamente Posorja se va a beneficiar sino también Puná y el Morro, por ese motivo elevo a moción este Punto tan importante que es lo que tiene que ver con la seguridad estimado Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Vanegas tiene la palabra”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales he revisado el Convenio y todos los documentos de soporte. Creo yo, que cuando en la Cláusula Sexta habla del plazo y duración de este convenio se pone 10 años, y no veo dónde está el pedido formal de que sean 10 años, y creo yo de que podría ser incluso por mayor tiempo, si lo que se busca es casualmente dar seguridad a esta región El Morro, Posorja, podría a la final extenderse este plazo antes de firmar el Convenio. Esta es mi sugerencia y apoyo la moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Gracias Concejal, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales

Murillo, Álvarez, Flores, Pullas, Céleri, Vanegas, Arteaga, García, Sánchez, Montaña, Strengue y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto SEIS del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, QUE TIENE POR OBJETO ENTREGAR A FAVOR DE LA ARMADA DEL ECUADOR A TRAVÉS DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE POSORJA, EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, PARA SU ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y USO, DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN EL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL 200-0055-001 SITUADO EN EL BARRIO LAS CRUCES, PARROQUIA RURAL POSORJA. EN RAZÓN DE ESTA ENTREGA, EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE LA ARMADA DEL ECUADOR, INVERTIRÁ EN LA READECUACIÓN DE LAS INSTALACIONES Y EN SU MANTENIMIENTO, A FIN DE INCREMENTAR LOS PATRULLAJES DE CONTROL Y SEGURIDAD EN LOS ESPACIOS ACUÁTICOS Y DEMÁS TAREAS DE APOYO A LA GENTE DE MAR, EN ARAS DE EJERCER SU ROL DE AUTORIDAD MARÍTIMA, CONFORME LAS NORMATIVAS JURÍDICAS VIGENTES, BENEFICIANDO DE ESTA MANERA A LA COLECTIVIDAD DE LA PARROQUIA RURAL POSORJA**”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal respecto de los oficios suscritos por la Gerente General y el Director Técnico de la Empresa Pública Municipal de Vivienda EP, mediante los cuales recomiendan al Cuerpo Edificio, APROBAR la Asignación y Adjudicación de los terrenos que se detallan a continuación: 7.1. EPMV-GG-2021-1223.- Terreno de código catastral 48-5124-014-0-0-0 de área 96,97 metros cuadrados, ubicado en la ZONA N6 del Programa Habitacional MI LOTE 1, a favor de los señores DAVID CEVALLOS BALLADARES y ROSSANA DE LOS ANGELES QUIROZ ZURITA.- 7.2. EPMV-GG-2021-1224.- Terreno de código catastral 59-2692-024-0-0-0 de área 97,79 metros cuadrados, ubicado en la ETAPA 5 del Programa Habitacional MUCHO LOTE 1, a favor de KAREM INTRIAGO VELÁSQUEZ y EDGAR ORTEGA NAVARRETE.- 7.3. EPMV-GG-2021-1225: Terreno de código catastral 59-2623-004-0-0-0 de área 72,00 metros cuadrados ubicado en la ETAPA 6 del Programa Habitacional Mucho Lote 1, a favor de FANNY MIRANDA QUINATO”.- Hasta aquí señor Alcalde Encargado el Punto Siete con sus dos numerales”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “La palabra señor Alcalde Encargado”.- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: “La palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejala Flores y luego Concejala Aldás”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Para elevar a moción el Punto Siete con sus tres numerales señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejala Aldás”.- LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS: “Para apoyar la moción. Esto era justamente lo que trabajábamos antes en la Comisión de Lotes con Servicios y ahora lo manejamos a través de la revisión que hace la Empresa Pública Municipal de Vivienda, para apoyar la moción”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- LA SEÑORA



SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.- Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Arteaga, Nicolalde, Álvarez, Céleri, Strenge, Montaña y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto SIETE del Orden del Día, con sus tres numerales han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, ACOGE LOS OFICIOS SUSCRITOS POR LA GERENTE GENERAL Y EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE VIVIENDA EP, Y POR ENDE RESUELVE APROBAR LA ASIGNACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS TERRENOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: 7.1. EPMV-GG-2021-1223.- TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 48-5124-014-0-0-0 DE ÁREA 96,97 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ZONA N6 DEL PROGRAMA HABITACIONAL MI LOTE 1, A FAVOR DE LOS SEÑORES DAVID CEVALLOS BALLADARES Y ROSSANA DE LOS ANGELES QUIROZ ZURITA.- 7.2. EPMV-GG-2021-1224.- TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 59-2692-024-0-0-0 DE ÁREA 97,79 METROS CUADRADOS, UBICADO EN LA ETAPA 5 DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DE KAREM INTRIAGO VELÁSQUEZ Y EDGAR ORTEGA NAVARRETE.- 7.3. EPMV-GG-2021-1225: TERRENO DE CÓDIGO CATASTRAL 59-2623-004-0-0-0 DE ÁREA 72,00 METROS CUADRADOS UBICADO EN LA ETAPA 6 DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUCHO LOTE 1, A FAVOR DE FANNY MIRANDA QUINATO".-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: "Siguiendo Punto señora Secretaria".- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: "PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, respecto de 129 trámites de levantamiento de patrimonio familiar, solicitados por los señores: EDISON GREGORIO SUÁREZ RUIZ Y ANA MARGOTH GRANDA ALDAZ; BERNARDO FÉLIX HERRERA GALARZA Y SHEYLA HAYDEE ALBÁN GONZALEZ; FELIX ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ Y SANTA ANGELITA VERA GÓMEZ; AGRIPINA ITALIA MONTERO RONQUILLO; RICHARD TOMAS LIMONES QUINDE Y MARÍA LEOVIGILDA MONTAÑO VIVANCO; OLGA BERENIZE GUERRERO DOMINGUEZ; WASHINGTON ROLANDO ROBLES LEÓN; FELICITA MARÍA HERRERA CONSUEGRA; CARLOS ALBERTO MOSCOL MENENDEZ Y RUTH NOEMÍ CHIRIBOGA MAGALLANES; REINALDO TILEMON PALOMEQUE MATUTE Y MARCIA ZULAY COVEÑA ANGULO; JUANA DE JESÚS MERO POSLIGUA; LUIS ANTONIO MORA MURILLO Y GINA ALEXANDRA PEZO RAMIREZ; ESTER ERNESTINA MENA VALLE; MARÍA FRANCISCA BRAVO BARREZUETA Y FIDEL ALEJANDRO PIGUAVE DÍAZ; FABIOLA ELIZABETH CHAGUAY PILAY Y TITO GERARDO LINO QUIMIZ; JOEL CENOVIO FREIRE BASCULINA Y ZOILA ROSA ARREAGA VÁSQUEZ; MARTHA PILAR HUAYAMABE FEIJOO; YOLANDA ARACELY ARANA CASTRO; LUISA

TEREZA INTRIAGO ZAMBRANO; JANNETH PAULINA IZURIETA MORALES; MARGARITA MARÍA NAVARRETE MERCHÁN; GEORGE ENRIQUE QUINTO TACURI Y OLGA DAMIRCA GARCÍA BAJAÑA; CARLOS DANNY SOLÓRZANO LOOR; YENNY MARÍA PÁRRAGA ZAMBRANO; LUIS GONZALO TAPIA ORDOÑEZ Y ROSARIO DE JSÚS TAPIA JARA; JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE ANDALUZ Y PAULINA KARINA MACÍAS VILLAMAR; LAURA LEONOR COELLO MEDINA, ENRIQUE MAGNO COELLO MEDINA, AURELIO ALFONSO COELLO MEDINA, LUIS ALBERTO COELLO MEDINA, MARÍA ANTONIETA COELLO MEDINA, MARIANA DE JESÚS COELLO MEDINA, MARÍA DE FATIMA COELLO MEDINA, FE ESPERANZA COELLO MEDINA Y AURELIO CARLOS COELLO MEDINA; MARÍA BUÑAY CAÍÑO, MANUELA CUJILEMA BUÑAY, MARÍA CUJILEMA BUÑAY, JUANA MARÍA CUJILEMA BUÑAY Y ANA LUCÍA CUJILEMA BUÑAY; MANUEL GUILLERMO CANTOS PARRALES Y CIRIA HADA CANO ALAVA; ÁNGEL ENRIQUE MUÑOZ PILCO, LUIS ALFONSO MUÑOZ PILCO, SEGUNDO JUAN MUÑOZ PILCO, FRANKLIN ARNALDO MUÑOZ PILCO, ROSA NARCISA MUÑOZ PILCO, ANITA VERÓNICA MUÑOZ PILCO; LUIS SOLA GUTIERREZ Y GLENDY ELIZABETH ZAMBRANO BERMEO; WASHINGTON ALBERTO JORDÁN BAUTÍN; ANA HAYDEE VITERI VEGA, CARLOS ALBERTO VITERI VEGA Y VILMA NELLY VITERI VEGA; DANIELA ELIZABETH ESTEVES RIPALDA; CARMEN SEGUNDA CEDEÑO PIGUAVE, ÁNGEL PABLO GONZÁLEZ CEDEÑO, LUCY DEL ROCÍO GONZALEZ CEDEÑO, DOLORES VERÓNICA GONZÁLEZ CEDEÑO, VICENTE MAURICIO GONZALEZ CEDEÑO, MÓNICA DEL PILAR GONZALEZ CEDEÑO, MARIANA ELIZABETH GONZÁLEZ CEDEÑO, ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ CEDEÑO; MIRELLA DE JESUS LICETTI MORA HERRERA; OFRET CAMIRY CABEZA PEREA Y EMMA NUVIA ESCOBAR GARCÍA; ANA MARÍA PLACENCIO MACIAS, JOE DENNIS PLACENCIO MACÍAS, JOSÉ SEGUNDO PLACENCIO MACÍAS Y MIRYAM ELENA PLACENCIO MACÍAS; VICENTE FELIPE GARCÍA ROSADO Y AURA FRANCISCA PERALTA RODRÍGUEZ; PEDRO GONZALO GALARZA AGUAYO Y SARA BETHSABÉ PALMA MORALES; LUIS ALBERTO ROMERO VELEZ; GLORIA GUILLERMINA PÉREZ MATUTE Y JUAN CARLOS VALAREZO OCHOA; FREDY DAVID JIMENEZ ALVAREZ Y DOLORES APOLONIA SUAREZ VILLAMAR; FABIOLA MARÍA LITARDO SUAREZ; CARLOS ALBERTO ARREAGA JAMA Y RUTH VIRGINIA VALDEZ ARROBA; NORMA GUADALUPE GUERRERO CARREÑO; SANDRA LORENA SARMIENTO COBOS; CHRISTIAN ALEX RAMIREZ PALMA Y MARCIA LORENA ROMERO CUJE; FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ BRAVO; GINA MANUELA QUINTEROS ROJAS Y ABEL MAURICIO ORTEGA LIU; ALEXANDER ANTONIO CEREZO MACÍAS Y GIOMAR DEL CARMEN CARPIO MACÍAS; EDWIN GEORGE MONTES PILLIGUA Y GREGORIA DEL CARMEN SALVATIERRA ARIAS; VICENTE RODOLFO BARRENO JÁCOME Y BÉLGICA YOLANDA MANCHENO JIMÉNEZ; MARÍA BALBINA PARRA MENDOZA; MILTON EDUARDO MONTECÉ QUIGUANGO Y VIOLETA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VERA; HUGO ALBERTO LABANDA ALVARADO Y MARÍA LUISA SORIANO REYES; LUIS ALBERTO ANCHUNDIA FIGUEROA Y MARGARITA DE JESÚS SÁNCHEZ PALMA; MÁXIMO BENIGNO BEDOYA PEÑAFIEL Y BELLA LORENZA BAQUE LOOR; JUAN BAUTISTA SOLA OCHOA Y BRENDA ENRIQUETA CHAVEZ PALOMINO; FORTUNATO ANDRÉS CRUZ ALVARADO Y BEATRIZ MARÍA CHULCA CAMPOVERDE; WILLIAM JAVIER GUERRA GONZALEZ Y DENISSE DALILA MIRANDA MARTILLO; DOLORES MARÍA CABEZAS

M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 13 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

ANCHICO Y JOSÉ DOMINGO JAEN PALOMINO; LUIS ALBERTO MACÍAS BURGOS, MIGUEL JACINTO MACÍAS GARZON, LETICIA ISABEL MACÍAS GARZON; VILME GLIDER HERRERA ALCIVAR Y VERÓNICA LUZMILA ZAMBRANO VERA; HAIDEE MONSERRATE VASQUEZ BRIONES; ERICA DANIELA DAVILA LAYANA; WILSON TRINIDAD ICHINA GUAMÁN, GLADYS VIRGINIA ICHINA GUAMÁN Y JULIO FRANCISCO ICHINA ZAMBRANO; OLGA MARLENE QUIMI BOHORQUEZ, JOSÉ OSWALDO QUIMI BOHORQUEZ, MARÍA NINFA QUIMI BOHORQUEZ Y HÉCTOR VIRGILIO QUIMI BOHORQUEZ; ROSA ALEJANDRINA FLORES FLORES; LUIS HUMBERTO ZORRILLA PLÚA; DORA ENRIQUETA YAGUAL CHAMORRO, ROBERT JAVIER VARGAS YAGUAL, CLARA JOHANNA VARGAS YAGUAL, JESSICA LORENA VARGAS YAGUAL Y LESLY PAOLA VQAARGS YAGUAL; JULIA EMPERATRIZ ZAMBRANO ALVARADO; REBECA SORAYA MACÍAS OLMEDO; JUAN CARLOS MOSQUERA CARTAGENA, JULIA MARISOL MOSQUERA CARTAGENA Y ALEXANDRA MARIBEL MOSQUERA MORALES; PRISCILA GEOMAYRA QUINDE PAUCAR; BLANCA EDUVIT PLUA CHONILLO; LUIS ALFREDO MACAS CANDO; WILLIAM RICARDO CALDERON PERALTA; CHRISTIAN OMAR MARÍN SUÁREZ; KLEBER ANTONIO QUIMI ROMERO; JUDITH DEL ROSARIO GUZMÁN ESPINOZA Y LUIS FRANCISCO VARELES MACÍAS; AMBROSIO TEODORO RAMIREZ ORRALA Y MARLENE CECILIA POZO TOMALA; MARÍA AUXILIADORA VILLACRES QUINDE; GERMANIA LORGIA ROSALES DOMINGUEZ; BETHSA LUCIA AGUAYO COELLO Y PETRA DOLORES AGUAYO COELLO; LUZ MARÍA CARDENAS VILLA; FRANKLIN ISMAEL MAGALLAN MORA; MANUEL ISIDRO DÍAZ GUAGUA, MANUEL FERNANDO DÍAZ CABRERA, MARCIA CAROLINA DÍAZ CABRERA Y RONALD JAVIER DÍAZ CABRERA; JOSÉ GERARDO FREIRE BARRERA Y MARTHA GRIMANEZA CARRASCO PAREDES; MAYRA GABRIELA JIMÉNEZ QUISPE; LEONOR EUGENIA GARCÍA LITARDO; ROSA IRENE NAVARRETE SEGURA, LISSETTE ABIGAIL NAVARRETE MUÑOZ, MARIO VICENTE NAVARRETE ARIAS, GLADYS ELVIRA NAVARRETE SEGURA Y JANNETT IRLANDA NAVARRETE SEGURA; NELLY ROSALIA VARGAS LÓPEZ, MIRIAM PAOLA GARCÍA VARGAS Y TANYA PATRICIA GARCÍA VARGAS; MARIANA MAGDALENA MORANTE ZAMBRANO; GLADIS PASTORA SUAREZ BAQUE Y JESUS ANTONIO RAMON GARCÍA CEDEÑO; CARLOS JULIO ITALO MEJÍA CASTRO Y JENNY ELIZABETH BERMUDEZ MAPOSA; CARLOS BOLIVAR SACIDO ZAMBRANO Y BLANCA ELIZABETH MACÍAS MACÍAS; MARIANO ALFREDO YÉPEZ LINO, JOSEFA ITALIA YEPEZ, EUCLIDES ASUNCIÓN YÉPEZ LINO, CARLOTA AZUCENA YÉPEZ LINO; WILLIAN ALFREDO VALENCIA JARA Y SARA HUMBERTA PINCAY CÓRDOVA; MANUEL ESTEBAN ANCHUNDIA CARRILLO Y KETTY GOUVANI MERCHÁN SÁNCHEZ; KARINA PAOLA ESPINOZA JORDAN; CARMEN ANA CASTRO FIGUEROA; ENRIQUE MIGUEL PRECIADO VILLAO; OLGA MAURA VILLEGAS SALAZAR; KETTY ALEXANDRA CHACÓN LÓPEZ; NIXON ÍTALO VINUEZA ANCHUNDIA Y FÁTIMA DEL ROCÍO ALARCÓN ALVIA; ALES AURELIO MALDONADO SANTOS Y BETSY ELIZABETH NAVAS CHIPRE; BRUNO XAVIER CERVANTES MORAN Y JUANA MERCEDES PILOZO ERAZO; LENIN DE LA PAZ MENDOZA CANTOS Y YOMAYRA ARACELY ROMERO GARCÍA; PEDRO ENRIQUE CHERE MACÍAS Y JUANA MATHIA MUÑOZ MENA; SIXTO ZACARÍAS VARGAS TOALA Y MAGALY MARILYN ZAMBRANO MERCHÁN; SERGIO JUSTO BAJAÑA ZAMORA Y NARCISA BEATRIZ CARPIO SUÁREZ; CECIBEL DEL PILAR LATORRE SALAZAR Y

JACKELINE DEL ROCIO LATORRE SALAZAR; FAUSTO RAMIRO CAMPOVERDE FLORES; LUIS EDUARDO GAVILANES VILLAGOMEZ, ROSA BERTILA GAVILANES VILLAGOMEZ, MARÍA LIDER GAVILANEZ VILLAGÓMEZ, TEODOCIA GAVILANES VILLAGOMEZ, OLIVERIO GAVILANES VILLAGOMEZ, LERJICA JEOVA OCAÑA GAVILANES, CLAVELITO ISRAEL OCAÑA GAVILANES Y GERONIMO MAURICIO OCAÑA GAVILANES; WILMAN ANTONIO ALVARADO ALVARADO Y MERCEDES NARCISA LOOR CRUZ; FRANCISCO EFREN TOMALA QUIJIJE; SEGUNDO RAUL PACHALA LLUMIGUANO; CESAR EDUARDO MOSCOSO ARGUDO; JOSE CESARIO JURADO QUINTO Y MARÍA GRACIELA BAJAÑA ALVARADO; HERNÁN GONZALO FIERRO GAONA Y FANNY RUTH ROMERO SÁNCHEZ; EDUARDO DE LA CRUZ MORÁN CHIPRE Y JESUS MARCELINA LUNA VERA; DIANA KATTY BAQUERIZO MONTECEL; SANDRA JACQUELINE GARCÍA ALBIÑO; COLÓN JOSÉ MUÑOZ MOREIRA; BELLA CECILIA MURRIETA GARCÍA; MAIRA BELÉN ZAMBRANO QUIROZ; GEORGE GUSTAVO GILER NARANJO Y EVELYN LISSETTE LÓPEZ AVILÉZ; EDWIN JAVIER VERDEZOTO GAIBOR, SOCRATES FILIBERTO VERDEZOTO GAIBOR, JOFFRE VINICIO VERDEZOTO GAIBOR, GLENDA GEOVANNA VERDEZOTO GAIBOR, DEIDA MARLITH GAIBOR GAIBOR, BISMAR EMIRO GAIBOR, DEISY NORALMA VERDEZOTO VERDEZOTO, ARNOLDO WILBERTO VERDEZOTO VERDEZOTO Y PETTER EDMUNDO VERDEZOTO GAIBOR; respecto de los predios signados con códigos catastrales Nos.: 91-2825-002; 58-0231-002; 42-1086-10; 91-2605-009-01; 091-4335-028; 058-0610-012; 59-2501-022; 57-0527-021; 59-2237-027; 42-0954-038; 42-0738-049; 091-4266-003; 048-5257-016; 60-1444-003; 097-1113-029; 60-1826-003; 93-0241-011; 56-0221-018-02; 91-1029-008; 95-0471-001; 95-0530-062; 59-2441-032; 58-4863-013; 48-5177-007; 42-0127-025-02; 59-2912-008; 91-1211-012; 91-1138-002; 059-2683-003; 091-3102-015; 58-1614-016; 97-0893-001; 42-0728-034; 59-2539-023; 91-4396-011; 48-5186-006; 091-3458-029; 42-0411-074; 091-1025-008; 091-1403-012; 057-0114-014; 060-1430-006; 057-1102-018; 059-2311-025; 048-5126-019; 48-0680-005; 59-2298-020; 059-2886-002; 048-1321-002-2; 086-0687-020; 086-0340-006; 086-0340-006; 59-2407-001; 091-4189-006; 059-2298-019; 300-0006-003-2; 58-3369-009; 57-1160-06; 59-2436-018; 060-1358-014; 48-5206-20; 091-0050-010; 091-2140-04; 056-0389-011; 91-1211-006; 059-2908-030; 57-0833-005; 091-3113-001; 086-328-007; 091-3251-014; 42-683-29; 48-0525-005-001; 48-5012-014; 042-0325-029; 59-2115-018; 97-1035-026; 60-0710-006; 59-2682-031; 48-5145-006; 97-0912-002; 91-1692-011; 58-4913-015; 59-2183-003; 91-0232-004; 042-0238-023-2; 48-5016-012; 97-1021-008; 45-0385-029; 90-2361-019; 58-0870-023; 91-0138-028; 42-1156-001; 091-3067-012; 057-0173-005; 097-1188-015; 91-4264-032; 58-0293-002; 58-4936-035; 76-0083-005; 60-2000-003; 048-5206-014; 091-1416-018; 014-0321-003; 91-3947-014; 45-0754-014; 91-1700-004; 058-1567-015; 048-5176-024; 091-3956-002; 91-4015-013; 60-1152-001; 91-1122-019; 044-0069-008; 42-1499-019; 090-2408-025; 058-1342-024; 058-0659-015; 086-0302-006; 091-2414-008; 60-1100-021; 42-0993-013; 91-1719-004-1; 059-2116-005; 057-0009-011; 57-1111-012; 58-0232-002; 48-5229-033; 048-5482-003; 42-0707-012”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejala Flores”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Para elevar a moción el Punto Ocho del Orden del Día señor Alcalde Encargado”.- **LA CONCEJALA LÍDICE ALDÁS:** “Apoyo la moción”.- **EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ:** “Apoyo la moción”.- **LA CONCEJALA ÚRSULA STRENGE:** “Apoyo la



M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 15 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

moción”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “La moción tiene apoyo, tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña, a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Consuelo Flores, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Álvarez, Strenge, Montaña, Nicolalde y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto OCHO del Orden del Día, con sus tres numerales han votado a favor los quince (15) Concejales presentes.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, APRUEBA 129 TRÁMITES DE LEVANTAMIENTO DE PATRIMONIO FAMILIAR, SOLICITADOS POR LOS SEÑORES: EDISON GREGORIO SUÁREZ RUIZ Y ANA MARGOTH GRANDA ALDAZ; BERNARDO FÉLIX HERRERA GALARZA Y SHEYLA HAYDEE ALBÁN GONZALEZ; FELIX ALBERTO MENDOZA SÁNCHEZ Y SANTA ANGELITA VERA GÓMEZ; AGRIPINA ITALIA MONTERO RONQUILLO; RICHARD TOMAS LIMONES QUINDE Y MARÍA LEOVIGILDA MONTAÑO VIVANCO; OLGA BERENIZE GUERRERO DOMINGUEZ; WASHINGTON ROLANDO ROBLES LEÓN; FELICITA MARÍA HERRERA CONSUEGRA; CARLOS ALBERTO MOSCOL MENENDEZ Y RUTH NOEMÍ CHIRIBOGA MAGALLANES; REINALDO TILEMON PALOMEQUE MATUTE Y MARCIA ZULAY COVEÑA ANGULO; JUANA DE JESÚS MERO POSLIGUA; LUIS ANTONIO MORA MURILLO Y GINA ALEXANDRA PEZO RAMIREZ; ESTER ERNESTINA MENA VALLE; MARÍA FRANCISCA BRAVO BARREZUETA Y FIDEL ALEJANDRO PIGUAVE DÍAZ; FABIOLA ELIZABETH CHAGUAY PILAY Y TITO GERARDO LINO QUIMIZ; JOEL CENOVIO FREIRE BASCULIMA Y ZOILA ROSA ARREAGA VÁSQUEZ; MARTHA PILAR HUAYAMABE FEIJOO; YOLANDA ARACELY ARANA CASTRO; LUISA TEREZA INTRIAGO ZAMBRANO; JANETH PAULINA IZURIETA MORALES; MARGARITA MARÍA NAVARRETE MERCHÁN; GEORGE ENRIQUE QUINTO TACURI Y OLGA DAMIRCA GARCÍA BAJAÑA; CARLOS DANNY SOLÓRZANO LOOR; YENNY MARÍA PÁRRAGA ZAMBRANO; LUIS GONZALO TAPIA ORDOÑEZ Y ROSARIO DE JSÚS TAPIA JARA; JOSÉ ALEJANDRO NAVARRETE ANDALUZ Y PAULINA KARINA MACÍAS VILLAMAR; LAURA LEONOR COELLO MEDINA, ENRIQUE MAGNO COELLO MEDINA, AURELIO ALFONSO COELLO MEDINA, LUIS ALBERTO COELLO MEDINA, MARÍA ANTONIETA COELLO MEDINA, MARIANA DE JESÚS COELLO MEDINA, MARÍA DE FATIMA COELLO MEDINA, FE ESPERANZA COELLO MEDINA Y AURELIO CARLOS COELLO MEDINA; MARÍA BUÑAY CAÍÑO, MANUELA CUJILEMA BUÑAY, MARÍA CUJILEMA BUÑAY, JUANA MARÍA CUJILEMA BUÑAY Y ANA LUCÍA CUJILEMA BUÑAY; MANUEL GUILLERMO CANTOS PARRALES Y CIRIA HADA CANO ALAVA; ÁNGEL ENRIQUE MUÑOZ PILCO, LUIS ALFONSO MUÑOZ PILCO, SEGUNDO JUAN MUÑOZ PILCO, FRANKLIN ARNALDO MUÑOZ PILCO, ROSA NARCISA MUÑOZ PILCO, ANITA VERÓNICA MUÑOZ PILCO; LUIS SOLA GUTIERREZ Y**



GLENDY ELIZABETH ZAMBRANO BERMEO; WASHINGTON ALBERTO JORDÁN BAUTÍN; ANA HAYDEE VITERI VEGA, CARLOS ALBERTO VITERI VEGA Y VILMA NELLY VITERI VEGA; DANIELA ELIZABETH ESTEVES RIPALDA; CARMEN SEGUNDA CEDEÑO PIGUAVE, ÁNGEL PABLO GONZÁLEZ CEDEÑO, LUCY DEL ROCÍO GONZALEZ CEDEÑO, DOLORES VERÓNICA GONZÁLEZ CEDEÑO, VICENTE MAURICIO GONZALEZ CEDEÑO, MÓNICA DEL PILAR GONZALEZ CEDEÑO, MARIANA ELIZABETH GONZÁLEZ CEDEÑO, ROSARIO DEL CARMEN GONZALEZ CEDEÑO; MIRELLA DE JESUS LICETTI MORA HERRERA; OFRET CAMIRY CABEZA PEREA Y EMMA NUVIA ESCOBAR GARCÍA; ANA MARÍA PLACENCIO MACÍAS, JOE DENNIS PLACENCIO MACÍAS, JOSÉ SEGUNDO PLACENCIO MACÍAS Y MIRYAM ELENA PLACENCIO MACÍAS; VICENTE FELIPE GARCÍA ROSADO Y AURA FRANCISCA PERALTA RODRÍGUEZ; PEDRO GONZALO GALARZA AGUAYO Y SARA BETHSABÉ PALMA MORALES; LUIS ALBERTO ROMERO VELEZ; GLORIA GUILLERMINA PÉREZ MATUTE Y JUAN CARLOS VALAREZO OCHOA; FREDDY DAVID JIMENEZ ALVAREZ Y DOLORES APOLONIA SUAREZ VILLAMAR; FABIOLA MARÍA LITARDO SUAREZ; CARLOS ALBERTO ARREAGA JAMA Y RUTH VIRGINIA VALDEZ ARROBA; NORMA GUADALUPE GUERRERO CARREÑO; SANDRA LORENA SARMIENTO COBOS; CHRISTIAN ALEX RAMIREZ PALMA Y MARCIA LORENA ROMERO CUJE; FRANCISCO JOSÉ RODRÍGUEZ BRAVO; GINA MANUELA QUINTEROS ROJAS Y ABEL MAURICIO ORTEGA LIU; ALEXANDER ANTONIO CEREZO MACÍAS Y GIOMAR DEL CARMEN CARPIO MACÍAS; EDWIN GEORGE MONTES PILLIGUA Y GREGORIA DEL CARMEN SALVATIERRA ARIAS; VICENTE RODOLFO BARRENO JÁCOME Y BÉLGICA YOLANDA MANCHENO JIMÉNEZ; MARÍA BALBINA PARRA MENDOZA; MILTON EDUARDO MONTECÉ QUIGUANGO Y VIOLETA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VERA; HUGO ALBERTO LABANDA ALVARADO Y MARÍA LUISA SORIANO REYES; LUIS ALBERTO ANCHUNDIA FIGUEROA Y MARGARITA DE JESÚS SÁNCHEZ PALMA; MÁXIMO BENIGNO BEDOYA PEÑAFIEL Y BELLA LORENZA BAQUE LOOR; JUAN BAUTISTA SOLA OCHOA Y BRENDA ENRIQUETA CHAVEZ PALOMINO; FORTUNATO ANDRÉS CRUZ ALVARADO Y BEATRIZ MARÍA CHULCA CAMPOVERDE; WILLIAM JAVIER GUERRA GONZALEZ Y DENISSE DALILA MIRANDA MARTILLO; DOLORES MARÍA CABEZAS ANCHICO Y JOSÉ DOMINGO JAEN PALOMINO; LUIS ALBERTO MACÍAS BURGOS, MIGUEL JACINTO MACÍAS GARZON, LETICIA ISABEL MACÍAS GARZON; VILME GLIDER HERRERA ALCIVAR Y VERÓNICA LUZMILA ZAMBRANO VERA; HAIDEE MONSERRATE VASQUEZ BRIONES; ERICA DANIELA DAVILA LAYANA; WILSON TRINIDAD ICHINA GUAMÁN, GLADYS VIRGINIA ICHINA GUAMÁN Y JULIO FRANCISCO ICHINA ZAMBRANO; OLGA MARLENE QUIMI BOHORQUEZ, JOSÉ OSWALDO QUIMI BOHORQUEZ, MARÍA NINFA QUIMI BOHORQUEZ Y HÉCTOR VIRGILIO QUIMI BOHORQUEZ; ROSA ALEJANDRINA FLORES FLORES; LUIS HUMBERTO ZORRILLA PLÚA; DORA ENRIQUETA YAGUAL CHAMORRO, ROBERT JAVIER VARGAS YAGUAL, CLARA JOHANNA VARGAS YAGUAL, JESSICA LORENA VARGAS YAGUAL Y LESLY PAOLA VQAARGS YAGUAL; JULIA EMPERATRIZ ZAMBRANO ALVARADO; REBECA SORAYA MACÍAS OLMEDO; JUAN CARLOS MOSQUERA CARTAGENA, JULIA MARISOL MOSQUERA CARTAGENA Y ALEXANDRA MARIBEL MOSQUERA MORALES; PRISCILA GEOMAYRA QUINDE PAUCAR; BLANCA EDUVIT PLUA CHONILLO;



M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL

Página 17 de 20
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL
DE GUAYAQUIL, CELEBRADA EL 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021

LUIS ALFREDO MACAS CANDO; WILLIAM RICARDO CALDERON PERALTA; CHRISTIAN OMAR MARÍN SUÁREZ; KLEBER ANTONIO QUIMI ROMERO; JUDITH DEL ROSARIO GUZMÁN ESPINOZA Y LUIS FRANCISCO VARELES MACÍAS; AMBROSIO TEODORO RAMIREZ ORRALA Y MARLENE CECILIA POZO TOMALA; MARÍA AUXILIADORA VILLACRES QUINDE; GERMANIA LORGIA ROSALES DOMINGUEZ; BETHSA LUCIA AGUAYO COELLO Y PETRA DOLORES AGUAYO COELLO; LUZ MARÍA CARDENAS VILLA; FRANKLIN ISMAEL MAGALLAN MORA; MANUEL ISIDRO DÍAZ GUAGUA, MANUEL FERNANDO DÍAZ CABRERA, MARCIA CAROLINA DÍAZ CABRERA Y RONALD JAVIER DÍAZ CABRERA; JOSÉ GERARDO FREIRE BARRERA Y MARTHA GRIMANEZA CARRASCO PAREDES; MAYRA GABRIELA JIMÉNEZ QUISPE; LEONOR EUGENIA GARCÍA LITARDO; ROSA IRENE NAVARRETE SEGURA, LISSETTE ABIGAIL NAVARRETE MUÑOZ, MARIO VICENTE NAVARRETE ARIAS, GLADYS ELVIRA NAVARRETE SEGURA Y JANNETT IRLANDA NAVARRETE SEGURA; NELLY ROSALIA VARGAS LÓPEZ, MIRIAM PAOLA GARCÍA VARGAS Y TANYA PATRICIA GARCÍA VARGAS; MARIANA MAGDALENA MORANTE ZAMBRANO; GLADIS PASTORA SUAREZ BAQUE Y JESUS ANTONIO RAMON GARCÍA CEDEÑO; CARLOS JULIO ITALO MEJÍA CASTRO Y JENNY ELIZABETH BERMUDEZ MAPOSA; CARLOS BOLIVAR SACIDO ZAMBRANO Y BLANCA ELIZABETH MACÍAS MACÍAS; MARIANO ALFREDO YÉPEZ LINO, JOSEFA ITALIA YEPEZ, EUCLIDES ASUNCIÓN YÉPEZ LINO, CARLOTA AZUCENA YÉPEZ LINO; WILLIAN ALFREDO VALENCIA JARA Y SARA HUMBERTA PINCAY CORDOVA; MANUEL ESTEBAN ANCHUNDIA CARRILLO Y KETTY GOUVANI MERCHÁN SÁNCHEZ; KARINA PAOLA ESPINOZA JORDAN; CARMEN ANA CASTRO FIGUEROA; ENRIQUE MIGUEL PRECIADO VILLAO; OLGA MAURA VILLEGAS SALAZAR; KETTY ALEXANDRA CHACÓN LÓPEZ; NIXON ÍTALO VINUEZA ANCHUNDIA Y FÁTIMA DEL ROCÍO ALARCÓN ALVIA; ALES AURELIO MALDONADO SANTOS Y BETSY ELIZABETH NAVAS CHIPRE; BRUNO XAVIER CERVANTES MORAN Y JUANA MERCEDES PILOZO ERAZO; LENIN DE LA PAZ MENDOZA CANTOS Y YOMAYRA ARACELY ROMERO GARCÍA; PEDRO ENRIQUE CHERE MACÍAS Y JUANA MATRIA MUÑOZ MENA; SIXTO ZACARÍAS VARGAS TOALA Y MAGALY MARILYN ZAMBRANO MERCHÁN; SERGIO JUSTO BAJAÑA ZAMORA Y NARCISA BEATRIZ CARPIO SUÁREZ; CECIBEL DEL PILAR LATORRE SALAZAR Y JACKELINE DEL ROCIO LATORRE SALAZAR; FAUSTO RAMIRO CAMPOVERDE FLORES; LUIS EDUARDO GAVILANES VILLAGOMEZ, ROSA BERTILA GAVILANES VILLAGOMEZ, MARÍA LIDER GAVILANEZ VILLAGÓMEZ, TEODOCIA GAVILANES VILLAGOMEZ, OLIVERIO GAVILANES VILLAGOMEZ, LERJICA JEOVA OCAÑA GAVILANES, CLAVELITO ISRAEL OCAÑA GAVILANES Y GERONIMO MAURICIO OCAÑA GAVILANES; WILMAN ANTONIO ALVARADO ALVARADO Y MERCEDES NARCISA LOOR CRUZ; FRANCISCO EFREN TOMALA QUIJIJE; SEGUNDO RAUL PACHALA LLUMIGUANO; CESAR EDUARDO MOSCOSO ARGUDO; JOSE CESARIO JURADO QUINTO Y MARÍA GRACIELA BAJAÑA ALVARADO; HERNÁN GONZALO FIERRO CAONA Y FANNY RUTH ROMERO SÁNCHEZ; EDUARDO DE LA CRUZ MORÁN CHIPRE Y JESUS MARCELINA LUNA VERA; DIANA KATTY BAQUERIZO MONTECEL; SANDRA JACQUELINE GARCÍA ALBIÑO; COLÓN JOSÉ MUÑOZ MOREIRA; BELLA CECILIA MURRIETA GARCÍA; MAIRA BELÉN ZAMBRANO QUIROZ; GEORGE GUSTAVO GILER NARANJO Y EVELYN

8

LISSETTE LÓPEZ AVILÉZ; EDWIN JAVIER VERDEZOTO GAIBOR, SOCRATES FILIBERTO VERDEZOTO GAIBOR, JOFFRE VINICIO VERDEZOTO GAIBOR, GLENDA GEOVANNA VERDEZOTO GAIBOR, DEIDA MARLITH GAIBOR GAIBOR, BISMAR EMIRO GAIBOR, DEISY NORALMA VERDEZOTO VERDEZOTO, ARNOLDO WILBERTO VERDEZOTO VERDEZOTO Y PETTER EDMUNDO VERDEZOTO GAIBOR; RESPECTO DE LOS PREDIOS SIGNADOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS.: 91-2825-002; 58-0231-002; 42-1086-10; 91-2605-009-01; 091-4335-028; 058-0610-012; 59-2501-022; 57-0527-021; 59-2237-027; 42-0954-038; 42-0738-049; 091-4266-003; 048-5257-016; 60-1444-003; 097-1113-029; 60-1826-003; 93-0241-011; 56-0221-018-02; 91-1029-008; 95-0471-001; 95-0530-062; 59-2441-032; 58-4863-013; 48-5177-007; 42-0127-025-02; 59-2912-008; 91-1211-012; 91-1138-002; 059-2683-003; 091-3102-015; 58-1614-016; 97-0893-001; 42-0728-034; 59-2539-023; 91-4396-011; 48-5186-006; 091-3458-029; 42-0411-074; 091-1025-008; 091-1403-012; 057-0114-014; 060-1430-006; 057-1102-018; 059-2311-025; 048-5126-019; 48-0680-005; 59-2298-020; 059-2886-002; 048-1321-002-2; 086-0687-020; 086-0340-006; 086-0340-006; 59-2407-001; 091-4189-006; 059-2298-019; 300-0006-003-2; 58-3369-009; 57-1160-06; 59-2436-018; 060-1358-014; 48-5206-20; 091-0050-010; 091-2140-04; 056-0389-011; 91-1211-006; 059-2908-030; 57-0833-005; 091-3113-001; 086-328-007; 091-3251-014; 42-683-29; 48-0525-005-001; 48-5012-014; 042-0325-029; 59-2115-018; 97-1035-026; 60-0710-006; 59-2682-031; 48-5145-006; 97-0912-002; 91-1692-011; 58-4913-015; 59-2183-003; 91-0232-004; 042-0238-023-2; 48-5016-012; 97-1021-008; 45-0385-029; 90-2361-019; 58-0870-023; 91-0138-028; 42-1156-001; 091-3067-012; 057-0173-005; 097-1188-015; 91-4264-032; 58-0293-002; 58-4936-035; 76-0083-005; 60-2000-003; 048-5206-014; 091-1416-018; 014-0321-003; 91-3947-014; 45-0754-014; 91-1700-004; 058-1567-015; 048-5176-024; 091-3956-002; 91-4015-013; 60-1152-001; 91-1122-019; 044-0069-008; 42-1499-019; 090-2408-025; 058-1342-024; 058-0659-015; 086-0302-006; 091-2414-008; 60-1100-021; 42-0993-013; 91-1719-004-1; 059-2116-005; 057-0009-011; 57-1111-012; 58-0232-002; 48-5229-033; 048-5482-003; 42-0707-012”.-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Siguiendo Punto señora Secretaria”.- LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL: “PUNTO NUEVE DEL ORDEN DEL DIA: “Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal por la cual se deplora el deceso de la Sra. Violeta María Ruiz Arévalo, madre del señor Concejal Terry Álvarez Ruiz”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Pido la palabra señor Alcalde Encargado”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Concejala Nicolalde”.- LA CONCEJALA LUZMILA NICOLALDE: “Señor Alcalde Encargado para mocionar a favor el punto 9, aunque yo llamé telefónicamente a Terry y le expresé todo mi pesar. Igual quiero manifestarle que esta triste noticia para él como hijo jamás dejará de amarla, de recordar a doña Violeta María Ruiz Arévalo, que su recuerdo lo va a acompañar por toda la eternidad. Son estos recuerdos, convivencias y enseñanzas que dirán que ella nunca se irá de su vida, es su mamá, descansa en paz. Te abrazamos y acompañamos en tu pesar querido Terry por el fallecimiento de tu mamá Violeta María Ruiz Arévalo que en paz descansa”.- LA CONCEJALA CONSUELO FLORES: “Apoyo la moción”.- EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS: “Apoyo la moción”.- EL CONCEJAL LUIS MURILLO: “Apoyo la moción de dolor mi estimado Terry”.- EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ: “La palabra señor Alcalde Encargado. Álvarez”.- EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO: “Tiene la palabra Concejal Álvarez”.- EL CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ: “Bueno,

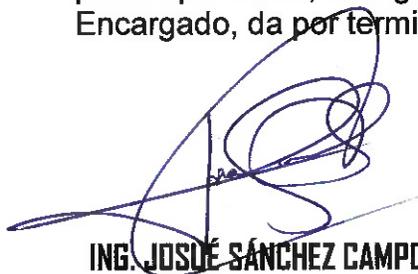


gracias ante todo, a todos los compañeros por esos gestos de apoyo y solidaridad a nombre de mi familia expreso este agradecimiento profundo por unirse a este dolor que atraviesan en esos momentos difíciles quien les habla y toda mi familia por el sensible fallecimiento de mi madre. Yo sé que ahorita está junto al creador porque fue una madre ejemplar, fue una madre de quien sus hijos obtuvieron los mejores conocimientos, los mejores cuidados, por eso agradezco una vez más a este Honorable Concejo Cantonal por esta moción en honor y en recuerdo a esa gran mujer como fue mi madre, muchas gracias compañeros”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Concejal Álvarez un abrazo grande de mi parte, mis más sentidas condolencias. Concejal Flores tiene la palabra, luego de eso procedemos a votación, sírvase agregar mi voto”.- **LA CONCEJALA CONSUELO FLORES:** “Si señor Alcalde Encargado, para decirle a Terry que comprendemos que cuando se van nuestros familiares de esa manera es de dolor inmenso, padre y madre es lo más difícil. También se murió mi padre hace años pero es doloroso. Sabemos el dolor que siente en estos momentos y compartimos su dolor. Le expresamos en nombre de todos los compañeros, a su familia ese sentir que tenemos y que recuerde que su madre ya está descansando porque está en el reino de los cielos y que desde allá lo va a cuidar. Fuerte abrazo Terry, inmensamente te lo deseamos todos los que conformamos el Concejo y también me tomo el decir de nuestra querida Alcaldesa también, que tengas conformidad y resignación y le pidas a Dios que tu mamá te va a cuidar”.- **EL CONCEJAL TERRY ALVAREZ:** “Gracias”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS.** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejala Pullas”.- **LA CONCEJALA NELLY PULLAS:** “Gracias señor Alcalde Encargado, para apoyar la moción presentada por nuestra compañera Concejala Luzmila Nicolalde lo expresado el Concejo Cantonal. A nuestro amigo Terry el cariño inmenso, comprendo el dolor que está pasando en estos momentos, pero así son los caminos del señor y Dios les de la fortaleza necesaria para soportar este momento; estamos contigo como amigos, como compañeros y esperemos que pronto ese dolor se vaya transformando, más que pasando. Yo creo que eso es importantísimo que uno vaya generando aceptación y así pueda seguir continuando la vida y tener los mejores recuerdo que uno puede tener como hijo de su madre, el confort que uno tiene en estos momentos, gracias señor Alcalde Encargado”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tiene la palabra Concejal Vanegas”.- **EL CONCEJAL HÉCTOR VANEGAS:** “Señor Alcalde Encargado, señores Concejales, apreciado Terry recibe un abrazo muy fraterno a la distancia en este momento de dolor. Hacia adelante, hay una vida que continuar y siento mucho tu pena, tu pesar y te acompaño a lado de todo esto. Mi voto es a favor”.- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** “La palabra señor Alcalde Encargado”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Con la intervención de Laurita, tomamos votación señora Secretaria”.- **LA CONCEJALA LAURA ARTEAGA:** “Muchas gracias, Terry quería pedirte perdón. Realmente me acabo de enterar y para mí fue un golpe bastante grande, estoy muy apenada de no haber sabido y poder estar contigo en esos momento de dolor que has estado pasando, perdóname por favor una vez más”.- **EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:** “Tome votación señora Secretaria”.- **LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** “Con su venia, señor Alcalde Encargado, procedo a tomar votación: Sra. Lídice Aldás Giler, a favor; Econ. Terry Álvarez Ruiz, a favor; Lcda. Laura Arteaga Peña,

a favor; Soc. Egis Caicedo Quiñónez, a favor; Lcda. Bertha Céleri Rojas, a favor; Ab. Consuelo Flores Carrera, a favor; Ing. Cinthia García García, a favor; Lcda. Mayra Montaña Guisamano, a favor; Lcdo. Luis Murillo Carranza, a favor; Sra. Luzmila Nicolalde Cordero, a favor; Ing. Nelly Pullas Chávez, a favor; Lcdo. Jorge Rodríguez Cuesta, a favor; Sra. Martha Sánchez Quinde, a favor; Psc. Úrsula Strenge Chávez, a favor; Dr. Héctor Vanegas y Cortázar, a favor.-Señor Alcalde Encargado, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la Concejala Luzmila Nicolalde, debidamente respaldada por los Concejales Aldás, Vanegas, Rodríguez, Flores, Céleri, Strenge, Pullas, Arteaga, García y otros Concejales, en el sentido de aprobar el Punto NUEVE del Orden del Día, han votado a favor los quince (15) Concejales presentes, sumado el voto del señor Alcalde Encargado.- En consecuencia, **EL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SRA. VIOLETA MARÍA RUIZ ARÉVALO, MADRE DEL SEÑOR CONCEJAL TERRY ÁLVAREZ RUIZ**.-EL SEÑOR ALCALDE ENCARGADO:

“Habiendo votado todos los Concejales y las Concejales en todos los puntos del orden del día tratado, clausuro esta sesión, convoco a una nueva sesión de carácter extraordinaria de la Corporación Municipal para el día martes 28 de Diciembre del 2021, a las 14H00 horas. Agradezco a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”-----

El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las catorce horas y un minuto, y no habiendo otro punto que tratar, el Ing. Josué Sánchez Camposano, Alcalde de Guayaquil Encargado, da por terminada la Sesión.



**ING. JOSUÉ SÁNCHEZ CAMPOSANO
ALCALDE DE GUAYAQUIL, ENCARGADO**



**MGS. MARTHA HERRERA GRANDA
SECRETARIA DEL M. I. CONCEJO
MUNICIPAL DE GUAYAQUIL**